



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **01-2024-SDGB**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 22-05-2024 a las 12:02 horas.



## Servicio de limpieza de los inmuebles y locales adscritos a la Subdelegación del Gobierno en Bizkaia

### Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 538.258,56 EUR.

→ **Importe** 217.097,62 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 179.419,52 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 1 Año(s)

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES213 Bizkaia Subdelegación del Gobierno en Bizkaia Plaza Federico Moyúa, 5 Bilbao, Bizkaia, España. Bilbao

→ **Clasificación CPV**

→ 90911200 - Servicios de limpieza de edificios.

→ 90911300 - Servicios de limpieza de ventanas.

→ 90919200 - Servicios de limpieza de oficinas.

→ 90921000 - Servicios de desinfección y exterminio.

→ **[Pliego Prescripciones Técnicas](#)**

→ **[Pliego Cláusulas Administrativas](#)**

→ **[espd-request.xml](#)**

### Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Procedimiento abierto de acuerdo con el artículo 156 de la Ley 9/2017.

→ **Idioma de Presentación de Oferta** Español Euskera

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=uqYaW5%2Fop%2F87%2B9FIQYNjeQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=uqYaW5%2Fop%2F87%2B9FIQYNjeQ%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Subdelegación del Gobierno en Bizkaia**

→ **Tipo de Administración** Autoridad estatal

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ttBgZxkJi7UQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

Contacto

→ Plaza Federico Moyúa 5  
→ (48009) Bilbao España  
→ ES213

→ Teléfono 944509286  
→ Correo Electrónico  
habilitacion-general.bizkaia@correo.gob.es

## Proveedor de Pliegos

→ Subdelegación del Gobierno en Bizkaia

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 20/06/2024 a las 23:59

## Dirección Postal

→ Plaza Federico Moyúa 5  
→ (48009) Bilbao España

## Contacto

→ Correo Electrónico  
habilitacion-general.bizkaia@correo.gob.es

## Recepción de Ofertas

→ Subdelegación del Gobierno en Bizkaia

## Dirección Postal

→ Plaza Federico Moyúa 5  
→ (48009) Bilbao España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 20/06/2024 a las 23:59

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### Apertura de ofertas

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 24/06/2024 a las 09:00 horas

### Lugar

→ Subdelegación del Gobierno en Bizkaia

### Dirección Postal

→ Plaza Federico Moyúa 5  
→ (48009) Bilbao España

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 21/05/2024

→ Fecha de publicación 22/05/2024

→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:300872-2024:TEXT:ES:HTML>

## Objeto del Contrato: Servicio de limpieza de los inmuebles y locales adscritos a la Subdelegación del Gobierno en Bizkaia

### → Descripción del procedimiento

Servicio de limpieza de los inmuebles y locales adscritos a la Subdelegación del Gobierno en Bizkaia

→ Valor estimado del contrato 538.258,56 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 217.097,62 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 179.419,52 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 90911200 - Servicios de limpieza de edificios.

→ 90911300 - Servicios de limpieza de ventanas.

→ 90919200 - Servicios de limpieza de oficinas.

→ 90921000 - Servicios de desinfección y exterminio.

### → Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

### → Lugar de ejecución

→ Subdelegación del Gobierno en Bizkaia Plaza Federico Moyúa, 5 Bilbao, Bizkaia, España.

→ Subentidad Nacional Bizkaia

→ Código de Subentidad Territorial ES213

#### Dirección Postal

→ Plaza Federico Moyúa, 5

→ (48009) Bilbao España

## Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

→ Prórrogas: Un máximo de dos prórrogas por un periodo máximo de 12 meses cada una.

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - De acuerdo a lo establecido en el apartado 18 de la Hoja-resumen de los PCAP.

## Contratación estratégica

### Contratación estratégica

→ Reducción de los impactos ambientales

→ Cumplimiento de objetivos sociales

### Contratación social

→ Igualdad de género

## Condiciones de Licitación

→

Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

## Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Plazo de constitución

→ 10 Día(s)

## Requisitos de participación de los licitadores

### Clasificación empresarial solicitada

→ U1-2-Servicios de limpieza en general.(igual o superior a 150.000 euros e inferior a 300.000 euros)

### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias

### Motivos de exclusión

- Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos - La ausencia de motivos de exclusión se acreditará a través del DEUC.
- Sancionado por terminación anticipada, daños u otros motivos comparables - La ausencia de motivos de exclusión se acreditará a través del DEUC.
- Situación análoga a la quiebra según la legislación nacional - La ausencia de motivos de exclusión se acreditará a través del DEUC.
- Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación - La ausencia de motivos de exclusión se acreditará a través del DEUC.
- Pago de cotizaciones a la seguridad social - La ausencia de motivos de exclusión se acreditará a través del DEUC.
- Las actividades comerciales están suspendidas - La ausencia de motivos de exclusión se acreditará a través del DEUC.
- Bienes administrados por un liquidador - La ausencia de motivos de exclusión se acreditará a través del DEUC.
- Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas - La ausencia de motivos de exclusión se acreditará a través del DEUC.
- Acuerdo con los acreedores - La ausencia de motivos de exclusión se acreditará a través del DEUC.
- Quiebra - La ausencia de motivos de exclusión se acreditará a través del DEUC.
- Fraude - La ausencia de motivos de exclusión se acreditará a través del DEUC.
- Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación - La ausencia de motivos de exclusión se acreditará a través del DEUC.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social - La ausencia de motivos de exclusión se acreditará a través del DEUC.
- Culpable de falta profesional grave - La ausencia de motivos de exclusión se acreditará a través del DEUC.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - La ausencia de motivos de exclusión se acreditará a través del DEUC.
- Corrupción - La ausencia de motivos de exclusión se acreditará a través del DEUC.
- Culpable de tergiversación, ocultación de información, incapacidad de proporcionar documentación requerida y obtención de información confidencial de este procedimiento - La ausencia de motivos de exclusión se acreditará a través del DEUC.
- Pago de tasas - Entendiendo como tasas cualquier tipo de impuesto. La ausencia de motivos de exclusión se acreditará a través del DEUC.
- Blanqueo de capital o financiación del terrorismo - La ausencia de motivos de exclusión se acreditará a través del DEUC.
- Insolvencia - La ausencia de motivos de exclusión se acreditará a través del DEUC.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental - La ausencia de motivos de exclusión se acreditará a través del DEUC.

→

- Participación en una organización criminal - La ausencia de motivos de exclusión se acreditará a través del DEUC.
- Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - La ausencia de motivos de exclusión se acreditará a través del DEUC.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Una relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario. Así mismo, se deberán presentar los certificados de buena ejecución de dichos servicios hasta completar, como mínimo, el importe del 70% del presupuesto base de licitación, IVA excluido. En las empresas de nueva creación, entendiéndose estas como las que tengan una antigüedad inferior a los 5 años, su solvencia técnica se acreditará con una declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y del número de directivos durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. Para determinar que un servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, se atenderá a los tres primeros dígitos de los CPV del presente contrato.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales, al menos por importe del presupuesto base de licitación del presente contrato, excluido el IVA.
- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios de los tres últimos ejercicios disponibles. El volumen de negocios mínimo anual de al menos uno de esos ejercicios deberá ser igual o superior al valor estimado del presente contrato.
- Patrimonio neto - Patrimonio neto positivo al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales.

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre virtual número 1
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre virtual número 2
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Bolsa de horas
- **Subtipo Criterio** : Otros
  - **Ponderación** : 9
  - **Cantidad Mínima** : 0
  - **Cantidad Máxima** : 9
- Criterio económico
- **Subtipo Criterio** : Precio
  - **Ponderación** : 70
  - **Cantidad Mínima** : 0
  - **Cantidad Máxima** : 70
- Criterio en materia de igualdad y/o no discriminación
- **Subtipo Criterio** : Social
  - **Ponderación** : 3
  - **Cantidad Mínima** : 0
  - **Cantidad Máxima** : 3
- Criterio en materia medioambiental
- **Subtipo Criterio** : Medioambiental

- Ponderación : 10
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- Servicio de limpieza de habitación y de lavandería de lencería
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 8
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 8

## Presentación de recursos

### Presentación de recursos

→ **Subdelegación del Gobierno en Bizkaia**

#### Dirección Postal

- Plaza Federico Moyúa 5
- (48009) Bilbao España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

### Subcontratación permitida

→ El contratista podrá subcontratar la realización parcial de la prestación en los términos establecidos en los artículos 215, 216 y 217 de la Ley 9/2017.

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No